


O  
A  
M

## MEMORANDO CIRCULAR OCAM 95-26

25 de abril de 1995

Hon. Julio C. Román González  
Alcalde  
Municipio de Aguada

  
Pedro J. Rosario Urdaz, l.cdo.  
Comisionado

### SISTEMA UNIFORME DE CONTABILIDAD MECANIZADO

Actualmente su Municipio está trabajando en el Sistema Uniforme de Contabilidad Mecanizado por disposición de la Ley Nim. 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la cual dispone en su Artículo 8.010, inciso (c) lo siguiente:

**"(c) Todo municipio vendrá obligado a utilizar el sistema uniforme de contabilidad computadorizado diseñado o aprobado por el Comisionado para todos los municipios de Puerto Rico en lo referente a su esquema de cuentas, a su requerimiento de informes financieros y a sus normas de control interno."**

Aunque su Municipio ya está debidamente certificado, basado en lo anterior y amparándonos en los poderes y facultades que nos otorga la ley, le estamos enviando informe que detalla algunas situaciones encontradas en el Municipio con las correspondientes recomendaciones para solucionarlas para su información y/o acción pertinente. Solicitamos brinde su pronta atención a este informe, a fin de lograr nuestra agenda de trabajo.

En relación a los servicios ofrecidos por nuestra Oficina en su municipio, deseamos aclarar los siguientes puntos:

1. Los analistas de contabilidad que visitan su Municipio son nuestros representantes en todo momento, por lo cual tienen la facultad y autoridad para decidir cualquier asunto o

25 de abril de 1995

*procedimiento que esté directamente relacionado con el Sistema Uniforme de Contabilidad Mecanizado.*

2. *Es nuestro interés que los municipios logren destacar personal con conocimientos en contabilidad gubernamental y al mismo tiempo tengan un genuino interés en colaborar con los técnicos de nuestra Oficina.*
3. *Todo el personal de los municipios debe estar consciente de la responsabilidad de mantener unos procesos y controles siguiendo los procedimientos que establece el Sistema, los cuales son importantes tanto en el sistema manual como el mecanizado.*
4. *Nuestros empleados tendrán la facultad para recomendar al Comisionado posibles sanciones o multas administrativas en el momento que estimen el Municipio no esté cumpliendo con las disposiciones de la Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.*

*Cuento con su acostumbrada cooperación para así lograr que su Municipio obtenga el máximo rendimiento del Sistema Uniforme de Contabilidad Mecanizado.*


*Anejo*

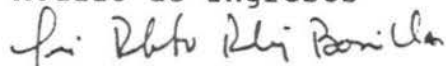
cf: *Director de Finanzas  
Municipio de Aguada*

MUNICIPIO DE AGUADA

Preparado por:

  
Dagmar Medina Camacho  
Módulo de Contabilidad

  
Nelson D. Colón  
Módulo de Ingresos

  
José Roberto Rodríguez  
Módulo de Nómina y de Propiedad

PROBLEMAS ENCONTRADOS EN VISITAS

MODULO DE CONTABILIDAD

Horas de visita durante los meses de enero-marzo de 1995: 75

Problemas encontrados en el Municipio:

- Los usuarios están trabajando muy bien con el Sistema. Pero necesitan personal que los ayude a efectuar los cuadros en Contabilidad ya que la persona que efectuaba estas tareas lo nombraron Auditor Interno.

Posibles Soluciones:

- Debe asignar permanentemente a un empleado que tenga la capacidad de efectuar las tareas de análisis de cuentas. En mis visitas recientes he trabajado con Marisol Rosa quien entiende muy bien el proceso.

Personas Contacto:

- Papo Avilés - Auditor Interno
- Marisol Rosa - Finanzas

Este municipio ya está certificado.

MODULOS DE INGRESO

Número de Horas de Visitas (Enero a Marzo 1995): 3.5 hrs.

Comentarios:

- Municipio trabajando satisfactoriamente.

Personas de Contacto:

- Ady Medina - Encargada del Módulo de Cuentas por Cobrar
- Gloria Butter - Recaudadora Oficial

MODULO DE NOMINA

Números de Horas de Visitas (Enero a Marzo 1995): 0 hrs.

Comentarios:

- Municipio ya fue Certificado y están trabajando eficientemente. No se visita el Municipio desde el 28 de abril de 1994. Nos resta trabajar con los balances de las Licencias por enfermedad y vacaciones para lo cual ya el Municipio solicito una visita.

Personas de Contacto:

- Sonia Ruiz
- Carlos Avilés

MODULO DE PROPIEDAD

Números de Horas de Visitas (Enero a Marzo 1995): 0 hrs.

Comentarios:

- Municipio ya fue Certificado y están trabajando eficientemente. En la ultima visita realizada el 26 de septiembre de 1994 se adiestró a el nuevo Encargado de la

Propiedad, el Sr. Héctor Moreno, y a la Sra. Marisol Rosa, Dept. de Finanzas.

Personas de Contacto:

- Héctor Moreno - Encargado de Propiedad
- Marisol Rosa - Departamento de Finanzas

cf: Alcalde  
Director de Finanzas

Bo. Vo.:  Carlos I. Garcia Ramirez